



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

EDICTO de 20 de enero de 2009 sobre Estudio de Detalle. (2009ED0065)

La junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 5 de diciembre de 2008 acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela 15 del Sector SUP-SE-01 "Salesianos" instado por D. Luis Paredes Fernández, en representación de la Promociones Masancor, S.L. Se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio, de acuerdo con el art. 124 en relación con el 128 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, Decreto 7/2007.

Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la C/ Concordia, n.º 9.

Mérida, a 20 de enero de 2009. La Concejala Delegada de Urbanismo, Obras e Infraestructura, MARÍA ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.

• • •

EDICTO de 27 de enero de 2009 sobre información pública del Programa de Ejecución UE-PA-01/154 "El Prado". (2009ED0068)

Por la Agrupación de Interés Urbanístico de la Unidad de Ejecución UE-PA-01/154 "El Prado" del PGOU de Mérida se ha presentado la alternativa técnica del Programa de Ejecución con el contenido que se determina en el artículo 119 de la LSOTEx y Proyecto de Urbanización, planteándose en la misma la redelimitación del ámbito de actuación, conforme al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de fecha 10 de octubre de 2007, lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de dicha Ley, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en las Oficinas de la Delegación Municipal de Urbanismo, sita en la calle Concordia, n.º 9.

Mérida, a 27 de enero de 2009. La Concejala Delegada de Urbanismo, Obras e Infraestructura, MARÍA ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.